



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Convocatoria de concurso de traslado entre personal laboral fijo del Parlamento de Canarias, a puestos de trabajo vacantes de analista (grupo II): propuesta de comisión de selección.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Convocatoria de concurso de traslado entre personal laboral fijo del Parlamento de Canarias, a puestos de trabajo vacantes de analista (grupo II): propuesta de comisión de selección.

(Publicación: BOPC núm. 495, de 4/11/2021).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 11 de noviembre de 2021, relativo a la propuesta de comisión de selección de la convocatoria de concurso de traslado entre personal laboral fijo del Parlamento de Canarias, a puestos de trabajo vacantes de analista (grupo II).

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

CONVOCATORIA DE CONCURSO DE TRASLADO ENTRE PERSONAL LABORAL FIJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, A PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE ANALISTA (GRUPO II): PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN

Por Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2021, se aprobó la convocatoria de concurso de traslado entre personal laboral fijo del Parlamento de Canarias, a puesto de trabajo vacante de analista (grupo II) publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (en adelante, *BOPC*) n.º 370, de 3 de agosto de 2021, cuyo plazo de presentación de instancias venció el 25 de agosto de 2021, presentándose un aspirante.

Por Acuerdo de la Mesa de 24 de septiembre de 2021, se aprobó la relación provisional de admitido a la convocatoria de concurso de traslado (*BOPC* n.º 437, de 30 de septiembre de 2021), delegando en la Presidencia del Parlamento de Canarias la aprobación de la lista definitiva de admitido de la convocatoria

Por Resolución de la Presidencia del Parlamento de Canarias, de 18 de octubre de 2021, se aprobó la lista definitiva de admitido a la convocatoria de concurso de traslado (*BOPC* n.º 468, de 19 de octubre de 2021).

En conformidad con lo dispuesto en la base sexta de dicha convocatoria, la comisión de selección designada por Acuerdo de la Mesa de 24 de septiembre de 2021, por escrito de 8 de noviembre de 2021, con registro de entrada número 1448 de la misma fecha, procedió a elevar propuesta de adjudicación provisional a la Mesa de la Cámara, acompañando el expediente del concurso de traslado y las actas de las sesiones celebradas, así como el orden de puntuación obtenida por el concursante, siendo el resultado el siguiente:

N.º orden	Aspirante	Puesto RPT	Puntuación
1.º	D. Juan Ignacio Rodríguez de León	N.º 18	11,10

La base séptima de la convocatoria establece que:

1.- A la vista de la propuesta de adjudicación provisional formulada por la comisión de selección, la Mesa de la Cámara aprobará la lista provisional de adjudicación de puesto de trabajo, la cual será expuesta en el portal de transparencia del Parlamento de Canarias y publicada en el BOPC, por el plazo de diez días durante los cuales podrán los interesados o interesadas formular alegaciones o renuncia a la participación en el concurso.

2.- La Mesa de la Cámara resolverá las reclamaciones y renunciaciones presentadas y, en su caso, previo informe-propuesta de la comisión de selección, aprobará la adjudicación definitiva de puesto de trabajo que se publicará en el BOPC.

Cuando se solicite por las personas concursantes aclaración sobre los baremos de los méritos alegados será la comisión de selección la encargada de resolver y, en su caso, elevar propuesta a la Mesa de la Cámara.

A la vista de lo expuesto, en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima, apartado uno, de la convocatoria, tras deliberar sobre el tema, la Mesa acuerda:

1.- Aprobar la relación provisional de adjudicación de puesto de trabajo vacante de la convocatoria de concurso de traslado entre personal laboral fijo del Parlamento de Canarias, analista (grupo II), que se relaciona a continuación:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Puesto RPT
Rodríguez	De León	Juan Ignacio	***2223**	N.º 18

2.- Publicar el presente acuerdo en el BOPC y en la página web del Parlamento de Canarias, portal de transparencia.

3.- Otorgar un plazo de diez días durante los cuales podrá el interesado formular alegaciones o renuncia a la participación en el concurso, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2021.- EL PRESIDENTE, Gustavo Adolfo Matos Expósito.



Parlamento de Canarias